

## Google avanza en la digitalización de libros a pesar de las críticas

**El buscador estadounidense puso en marcha en 2004 el proyecto Google Books para digitalizar libros de bibliotecas estadounidenses y europeas. Los editores y autores de EEUU acordaron después repartirse los beneficios. En consonancia con esta experiencia, la Comisión Europea abogó ayer por modificar la legislación para impulsar una digitalización que no deja de despertar desconfianzas. El debate lo completan el posible monopolio y la privacidad del lector.**

Itziar AMESTOY - GASTEIZ

El polémico modelo de Google para digitalizar libros completos ha llegado a Europa con una actitud positiva por parte de la Comisión Europea (CE), pero sin poder ocultar las críticas de editores y autores y de algunos países miembros. Se trata de Google Books, nombre con el que el buscador estadounidense se lanzó al objetivo de digitalizar el mayor número de libros de las principales bibliotecas de EEUU y de Europa. En este camino, Google fue añadiendo títulos disponibles en el dominio books.google.com alimentándose de libros que actualmente son de dominio público y otros ejemplares que se encuentran descatalogados.

El buscador fue avanzando en este proceso sin tener en cuenta a los editores y autores. La oposición llegó, por tanto, de los representantes estadounidenses de este sector. Dentro de los libros que ofrece Google existen tres tipos. Unos primeros, publicados y protegidos por derechos de autor, en los que el buscador no puede más que limitarse a ofrecer un link de venta o vista previa, que lanzan en la mayoría de casos a las grandes editoriales y casas de venta. Los que son de dominio público tampoco causan tanta polémica, ya que al no estar protegidos por los derechos de autor, no hay límites en su distribución. El punto que desencadena la polémica son esos libros que se encuentran descatalogados, cuya búsqueda es por tanto complicada, pero que siguen protegidos por los derechos de autor que se pueden alargar hasta 80 años después del fallecimiento del escritor. A esta categoría conflictiva también se les unen los llamados huérfanos por la dificultad de conocer con certeza su autor.

Como solución, Google y el gremio de autores y la Asociación de Editores Americanos llegaron a un acuerdo por el que el titular de los derechos obtendría el 63% de las ganancias, a distribuir entre autores y editores. Este modelo pactado - que aún se encuentra investigado en del Departamento de Justicia estadounidense por posible monopolio-, es en el que Google se reafirmó ayer como método para trasladar de EEUU a Europa. Aun así, editores o países como Alemania y el Estado francés mostraron sus discrepancias al respecto.

En este contexto, la Comisión Europea inició ayer una audiencia informativa en la que participarán a lo largo de esta semana responsables de Google, instituciones culturales, titulares de los derechos de autor, empresas del ámbito de las tecnologías de la información y asociaciones de consumidores. Antes del inicio de los primeros contactos, la CE abogó a través de un comunicado por crear una nueva legislación en la Unión Europea que permita este tipo de proyectos, siempre que se respeten totalmente los derechos de los autores. La comisaria de la Información, Viviane Reding, y el de Mercado Interior, Charlie, trasladaron su buena acogida a este tipo de acuerdos entre el sector público y privado en la

medida que asegura una remuneración justa a los autores y aludieron a un marco regulador similar al que se ha alcanzado en EEUU.

## **Sintonía con Google**

Google, por su parte, mostró su buena sintonía con las peticiones de la CE y avanzó ayer que pedirá permiso a los propietarios de los derechos de libros europeos que aún se comercialicen en su país de origen pero que se encuentren descatalogados en EEUU. Según el director de ingeniería de Google Books, Daniel Clancy, el proyecto democratiza el acceso a la información y contribuye a la conservación de la herencia cultural.

Los otros participantes en las reuniones que se iniciaron ayer, es decir, los representantes de editores, bibliotecas y titulares de derechos de autor se mostraron en contra de un acuerdo similar al de EEUU. Según el consejero legal de la plataforma ICOMP (Initiative for a Competitive Online Marketplace, impulsada por Microsoft), es necesario un acuerdo para alcanzar soluciones claras e inteligibles que se opongan a los complejo y opacado, que reconozcan un equilibrio entre consumidores y titulares de derechos y que promuevan la competencia.

Tal y como están las cosas ahora, el acuerdo propuesto crea un monopolio de facto para el acceso digital, aseguró para después reivindicar que no se debería dejar que una única entidad dicte un modelo internacional. Es decir, la misma crítica que ha llevado el modelo a los tribunales estadounidenses. Aquí entran las voces que no cuestionan la digitalización pero que plantean si no debería hacerse de forma pública más que entregar en monopolio de facto a Google.

En un proceso paralelo, y con el apoyo de la CE, avanza Europeana, la biblioteca digital europea. Con cuatro millones de documentos, tienen un ritmo de crecimiento muy inferior a Google Books. Además, también se enfrenta a dificultades con los derechos de autor ya que hay material que se puede consultar en el país pero no en el resto de estados miembros. En este sentido, también podría ir el cambio normativo defendido por la CE y que podría derivar en una unificación de las leyes en materia de derechos de autor.

## **Indefensión del autor**

Las fuentes de Google destacan de su propuesta que está en manos del autor decidir si su libro engordará las listas del dominio. Desde las organizaciones de autores, sin embargo, contratan con la indefensión de un autor ante un gigante como el buscador. Elena Laka, abogada de Euskal Idazleen Elkartea, opina que el tema es que no está determinado cómo se estructuraría una posible negativa del autor y que en la práctica es difícil enfrentar a una empresa como Google sin una asociación potente que te respalte. Añade, asimismo, que el acuerdo de EEUU no regula el sistema de repartición de beneficios, si se hará por click, por venta, etc.. Otro de los conceptos en los que se basan las críticas es el abuso de negociación colectiva del que acusan al buscador. Según Laka, cada autor tendrá dificultades para negociar individualmente con lo que queda en manos de entidades, con quienes también tendrán que negociar.

La pérdida de privacidad que afecta al lector completa el mosaico del debate. La Comisión Federal de Comercio de EEUU recomendó al buscador que desarrolle una política de privacidad que limite el uso de los datos secundarios de los consumidores. Para entenderlo, hay que tener en cuenta que el acceso a Google Books aporta datos infinitos como, por ejemplo, qué libros consulta cada usuario, durante cuánto tiempo o a través de qué término ha llegado a él.

A pesar de todo, la iniciativa avanza. En este momento, están disponibles siete millones de títulos de toda clase, protegidos por derechos o no, y más de un millón de libros completos. Asimismo, cuenta con más de 20.000 editoriales y bibliotecas afiliadas. Mientras la CE decide su postura, Google lleva meses negociando con autores y editores. En el Estado español es CEDRO, la asociación que gestiona los derechos de propiedad intelectual, quién recava apoyos de editores y autores para negociar en su nombre. Sigue, según critican varios colectivos de autores, imponiendo su digitalización gracias al monopolio de facto.

## **65% DE BENEFICIO**

El acuerdo alcanzado en EEUU por Google y los editores y autores fija en un 65% el beneficio total que obtendría el titular de los derechos de autor. Este punto aún se debate en los tribunales estadounidenses.

## **PRIVACIDAD**

Google Books ha despertado críticas de quienes exigen un mayor control de los datos que el buscador obtiene, como qué libros consulta cada usuario.

## **AVANCES**

A pesar de las críticas, la iniciativa da pasos hacia adelante y cuenta ya con siete millones de títulos de toda clase, además de la afiliación de más de 20.000 editoriales y bibliotecas.

Euskal Idazleen Elkarte recomienda a sus socios que negocien con Google Books La lectura que realizan del proceso de digitalización de libros de Google los escritores vascos tiene puntos tanto positivos como negativos. Fito Rodríguez, presidente de Euskal Idazleen Elkarte, explicó ayer que su asociación ha recomendado a sus socios que negocien. Google estaba llevando a cabo este proceso sin acordarlo con nadie imponiendo de facto sus medidas. Consciente de que el acuerdo alcanzado en EEUU -por el que los titulares de los derechos obtendrían el 63% de los beneficios- no es impresionante, valora que, aunque limitada, es una protección. Argumenta, asimismo, que esta recomendación de negociar se sustenta en el hecho de que el buscador estadounidense incluiría de cualquier manera los títulos.

Las críticas de este sistema de digitalización derivan, según Rodríguez, del modelo neoliberal que ofrece una visión engañosa de la sozialización del conocimiento con la que venden el proyecto.

Pero aún y todo, también realiza una lectura positiva de la digitalización en general, aunque asegura que este proceso y el modelo que impone Google son un paso. Según Fito, es positivo, sobre todo teniendo en cuenta las producciones en lenguas minoritarias, el poder digitalizarlas. Además, desde el punto de vista de derecho de autor, intuye una remodelación. Analiza que la digitalización hace que descienda el coste de los gastos intermedios para dar una mayor importancia al contenido. Esta posibilidad es la que le anima a estar dentro de este proceso. Si hasta ahora los derechos de autor se aproximan a un 10% del gasto final, podría subir al 20 o 30, teniendo en cuenta que el gasto final del libro descenderá sensiblemente. Concluye que el proceso se ve mal por el mal uso que ha existido, pero que no debería ser inherente al mismo. I. A.